



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00613455- -UNC-ME#FCC

VISTO

La RD-2025-2-UNC-SP#FCC.

Y CONSIDERANDO

Que por un error material electrónico se aprobó la resolución de referencia sin firma decanal.

Que a los fines de mantener el correcto orden administrativo es necesario dejar sin efecto RD-2025-2-UNC-SP#FCC.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la RD-2025-2-UNC-SP#FCC de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar y comunicar. Oportunamente, archivar.